



Núm. expediente: 437/2019/ALCAL

GASTOS DE VIAJE ALCALDÍA 2019

Relación de gastos justificada por la Alcaldía para acudir a la reunión que se celebró el día 17 de diciembre de 2019, con motivo de la Constitución del Consejo Territorial de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), en la sala Europa de la Sede de la FEMP en Madrid. Vista por la Intervención Municipal la necesidad de contar con un importe monetario con el que hacer frente a los gastos de viaje y dietas, a continuación se detallan los importes:

BILLETES AVE IDA A MADRID	133,00€
BILLETES AVE VUELTA A MÁLAGA	133,00€
ALMUERZO	18,50€
TAXIS	17,00€
TOTAL	301,50€

